

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

773

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la Resolución de 18 de noviembre de 2003, en relación con el nombramiento de un miembro del Tribunal n.º 1 de Andalucía, calificador en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/2872/2003, de 2 de octubre.

Por Resolución de 18 de noviembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, se determina el número y composición de los tribunales calificadores en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/2872/2003, de 2 de octubre de 2003 (BOE del 18).

D. José María Getino Rosado, que fue nombrado Vocal Suplente del Tribunal n.º 1 de Andalucía, comunica su renuncia a dicha Vocalía.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia presentada por D. José María Getino Rosado, como Vocal Suplente del Tribunal n.º 1 de Andalucía que ha de juzgar las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Nombrar D. Francisco Ojeda Vila (Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada) como Vocal Suplente del Tribunal n.º 1 de Andalucía en sustitución de D. José María Getino Rosado (Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 3 de enero.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Director, Fernando Sainz Moreno.

774

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría Superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la Orden APU/2706/2003, de 12 de septiembre (BOE de 2 de octubre de 2003), por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos de concurso de méritos y de prue-

ba de aptitud. Las listas definitivas certificadas y completas de aspirante admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en los lugares siguientes:

Dirección General de la Función Pública (C/ María de Molina, 50 - Madrid).

Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50 - Madrid).

Instituto Nacional de Administración Pública (C/ Atocha, 106, y C/ José Marañón, 12 - Madrid).

Dirección General para la Administración Local (Plaza de España, 17 - Madrid).

Sedes de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación definitiva de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, figura como anexo de esta Resolución.

Asimismo, en su momento, se expondrá al público en los lugares antes indicados, la relación certificada completa de los aspirantes que accedan a la categoría superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, a través del procedimiento de concurso de méritos.

La información anteriormente referida será facilitada también a través de la página web del INAP: <http://www.inap.map.es/>.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 3 de enero.

Madrid, a 23 de diciembre de 2003.—El Director, Fernando Sainz Moreno.

ANEXO

Acceso a la categoría superior de la Subescala de Intervención-Tesorería, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

Concurso de méritos y prueba de aptitud

Relación definitiva de excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Causa de exclusión
Martínez Villalba, Francisco	29040169	B	1
Pérez Pérez, José Moisés	34024951	A	1
Franco Calvo, Ignacio	12760631	A	1
Briega Villarrubia, Pedro Vicente.	03830598		2

Tablas de códigos y denominaciones de exclusión:

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- No hacer constar en la solicitud la forma de acceso de conformidad con lo establecido en la base de convocatoria 4.3.2.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

775

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2003, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Provincia de Lleida números 36, 134 y 135, de 25 de marzo, 30 de octubre y 1 de noviembre de 2003, respectivamente, se publican las bases y anexos que